



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

29/03/2007 09:44:54

Gestión: 2007

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 26/03/2007
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00041326 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: APROBADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ALQUILER DE CARROS SA DE CV
Actividad Comercial: ARRENDAMIENTO DE TODA Institución: Código:
Clase: CLASE DE VEHICULOS Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
PERSONA JURIDICA BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País : HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019007056250

PIN : AMKUKLEMF1

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: TEGUCIGALPA D C
Fax : Email : Teléfono :
Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : RONIE MARTINEZ PAVON HERNANDEZ
País : HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1965-02303 Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	100382071	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

62/111

Elaborado por : MFONSECA
Fecha : 26/03/2007 14:42:04

Aprobado por : WMARTINEZ
Fecha : 27/03/2007 15:47:22

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019007056250
Nombre o Razón Social: ALQUILER DE CARROS S.A. DE C.V.
Nombre Comercial: ALCARSA
Teléfono: 22767130
Email: info@xploreentacar.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO: RESIDENCIAL 3 CAMINOS, CASA NO.: 247, BLOQUE: G, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: RESIDENCIAL 3 CAMINOS, G, No. 247, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00077286
Fecha de Autorización: 02/02/2022
Modalidad: SFC en Red Fijo
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 02/02/2023
CAI: E78AA4-E981B0-7040B0-DBDB14-53833C-E5
Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00071001
Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00079000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

64/111



ALQUILER DE CARROS, S.A. DE C.V.
RTN: 08019007056250

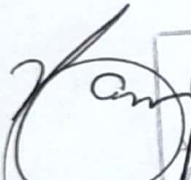
RECIBO POR LPS. 5,250.00


Recibimos de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

La cantidad de: Cinco Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos.

Por concepto de: **Pago de factura # 77286 por renta de vehículo del 20/11/20202 al 24/11/2022**

Tegucigalpa D.C 24 de noviembre de 2022


Carlos A. Martinez
Dpto. de Créditos
Alquiler de Carros. S.A. de C.V.



Nota: El presente recibo no constituye un recibo oficial de pago. Solo es para trámite de pago.

65/111

TEGUCIGALPA
Col. Tres Caminos / Aeropuerto Toncontín
Tel: +504 2276-7130
info@xploreentacar.com

CHOLUTECA
Bulevar Mauricio Oliva
Cel: +504 9462-5319
infocho@xploreentacar.com

xplorerentacar.com
SAN PEDRO SULA
Barrio Guamilito / Aeropuerto Ramón Villeda Morales
Tel: +504 2552-3927
infosps@xploreentacar.com



CONTRATO
R.T.N. 08019007056250

Antes de comprar esta protección, el cliente debería revisar si su propio seguro le cubre daños y pérdida del vehículo rentado, límite de cobertura y deducible. Si el arrendatario declina el CDW, será responsable de la reposición o pago del vehículo al precio actual del mercado y de los daños a terceras personas o bienes que no están cubiertos con el seguro de la tarjeta de crédito del cliente, aunque al daño, destrucción o pérdida no sea responsabilidad directa del Arrendatario.
Reconozco esta notificación según mi firma en el espacio de este contrato.

ALQUILER DE CARROS, S.A de C.V. - XPLORE RENT A CAR
Colonia Tres Caminos, Calle Principal, contiguo a oficina de IHCAFE
TEL. (504) 2232-5548, (504) 2232-2639
CEL. (504) 9902-3767, (504) 9913-3577
www.xplorentacar.com
ENVÍE SUS DUDAS Y PREGUNTAS A: info@xplorentacar.com

N° de Contrato

T053369

Datos del Arrendatario

Nombre: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESULTADOS N° Identificación: 08019022400880
Empresa/Representante: N° Teléfono: 9673 8509
N° de Licencia: N° Celular: 96738509
Lugar Emisión: Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas
Fecha Vencimiento: Correo electrónico: miopez@diger.com.hn

Forma de Pago

Datos Laborales

Orden de Compra, Número OC 0342022 Gobierno Central

Conductor Adicional

Conductor I

Conductor II

Detalles de la Reserva

Fecha y Hora de Salida: Tegucigalpa - Ofic. Anillo Periférico Estación: Tegucigalpa - Ofic. Anillo Periférico
Fecha/Hora: 20/11/2022 04:30:00 p.m. Fecha/Hora: 26/11/2022 07:00:00 a.m.

Datos del Vehículo

N° de Vehículo: C-0807
Descripción: Hyundai Tucson IX, Tipo 08 Camioneta Estandar, Transmisión Automática 4x2, Tipo de Combustible Diesel, Color Azul Oscuro, Placa N° HDD1223
Kms/Mils de Salida: 115,801 Kilometros Combustible Salida: F+

Tarifas y Cargos Extras

Tarifa Diaria (Incluye TyK, Seguros e Impuestos): \$ 70.0000

Seguros

	Acepto	Declino	Tarifa Diaria	Deducible
Protección Contra Vuelco y Colisión (CDW)	<input checked="" type="checkbox"/> I C	_____	\$ 10.00	\$ 2,500.00
Seguro Contra Accidentes Personales (PAI)	<input checked="" type="checkbox"/> I C	_____	\$ 2.00	
Protección Responsabilidad Civil (SLI)	<input checked="" type="checkbox"/> I C	_____	\$ 5.00	\$ 500.00
Seguro Llantas y Vidrios (W&T)	_____	_____	N/A	

Detalle Otros Cargos

ESTIMADO TOTAL DE LA RENTA (Puede variar en caso de modificar entregar en fecha diferente a la acordada)

\$ 350.00

Condiciones del Alquiler

- Si yo no cumpla con todas las reglas para una tarifa especial, esta tarifa es anulada y yo pagaré una tarifa más alta, la cual podría incluir un cargo por dejar en otra ciudad.
- El cargo mínimo es un día (24 hrs.), más kilometraje, más combustible. En caso de entregar el vehículo una hora después de haberse cumplido las 24 horas de alquiler para cumplir el día, se pagará como un día completo adicional.

Observaciones

Solicitado por:

Motivo de Viaje:

He leído los términos y condiciones del anverso y reverso y lo firmo de conformidad. Debo y pagaré incondicionalmente, a la orden de Xplore Rent a Car (ALCARSA), la cantidad señalada en el Total de la factura que corresponda a este contrato.
Si este contrato es cargado a cualquier club de crédito, la firma de este contrato es aplicable al pagaré del club de crédito.

x Juan Alfredo Caballero
Firma del Cliente

66/111

Agente de Renta: José Soto

En caso de devolución anticipada del vehículo, ALCARSA se reserva el derecho de cobrar una penalidad mínima del 30% sobre el valor de los días no utilizados.
"This car rental agency is an independently owned and operated business which accepts reservations through ACE Rent A Car Reservations, Inc. ("ACE") and is licensed to use the ACE trademarks. ACE has no liability for any acts of this car rental agency or for any injuries and/or damages arising from your use of this car rental agency."

N° 132895



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-33732

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ALQUILER DE CARROS S.A. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019007056250**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-33732 en fecha 18/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412372851 de fecha 18/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 18/11/2022 hasta 17/12/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-33732** o mediante el siguiente código QR:



67/111

GERENCIA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE COMPRAS.

ORDEN DE COMPRA No: OC-034-2022
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: 3/11/2022
PROCESO: CM-029-DIGER-2022

OC-034-2022
3/11/2022
CM-029-DIGER-2022

LUGAR: TEGUCIGALPA, M.D.C.

FECHA DEL REQUERIMIENTO: 31/10/2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: COORDINADORES SECTORIALES
No. MEMORANDO DE SOLICITUD: REQUISICIÓN-DIGER-034
NOMBRE DEL PROVEEDOR: ALQUILER DE CARROS, S.A. DE C.V.
TELÉFONO DEL PROVEEDOR: 2276-7130
REGISTRO TRIBUTARIO DEL PROVEEDOR: OS019007056250
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: COL. TRES CAMINOS / AEROPUERTO TONCONTIN
UNIDAD O NOMBRES RECEPTORES DEL PRODUCTO: REINALDO ROJAS / NOEMÍ CAMPOS

SOLICITADO POR: REINALDO ROJAS / NOEMÍ CAMPOS
ESTRUCTURA:

OBJETO GASTO	22220
PROGRAMA	011
ACT. OBRA	001
UE	002
CLASE DE GASTO	13

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:

No.	CÓDIGO DEL OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	UNIDAD / MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTALES
1	22220	2	UNIDAD	Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 09/11/2022 07:00 pm	L	6,925.00
3	22220	1	UNIDAD	Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 10/11/2022 07:00 pm	L	6,720.00
3	22220	1	UNIDAD	Saliendo el día 08/11/2022 07:00 am, Regresando el 11/11/2022 07:00 pm	L	6,720.00
4	22220	2	UNIDAD	Saliendo el día 14/11/2022 07:00 am, Regresando el 17/11/2022 07:00 pm	L	6,720.00
5	22220	1	UNIDAD	Saliendo el día 14/11/2022 07:00 am, Regresando el 18/11/2022 07:00 pm	L	6,400.00
6	22220	2	UNIDAD	Saliendo el día 21/11/2022 07:00 am, Regresando el 24/11/2022 07:00 pm	L	6,720.00

*** ÚLTIMA LINEA ***

OBSERVACIÓN:

1. Este Orden de Compra se cancelará a través de SIAFI.		
2. Enviar factura a nombre de Dirección de Gestión por Resultados.		
3. Enviar recibo a nombre de Tesorería General de la República.	SUB-TOTAL	L 44,205.00
4. Enviar copia de Constancia de Solvencia del SAR.	15% IMPUESTO	L 3,045.00
5. Presentar Registro de Beneficiario de SIAFI.	TOTAL	L 47,250.00

TOTAL EN LETRAS:

*** CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L. 47,250.00) ***


Analista de Compras II



Notas: Para el pago de los bienes o servicios, solicitamos enviar la presente orden de compra acompañada de las facturas originales con su respectivo recibo original con firma y sello de la Administración y la orden de entrega. Favor presentarlas en las Oficinas de DIGER ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas, entre Chiminike y BCH.

Los compradores, al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deben verificar que estos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulada, de no ser así, podrán rechazar la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para anulación de la orden de compra.

7 68/111



1.- Apellido del titular	2.- Nombre del titular	3.- Fecha y lugar de nacimiento	4.- Fecha de emisión	4E.- Fecha de expiración	4C.- Nombre de la autoridad	4G.- Número de control interno	5.- Número de licencia	7.- Firma del titular	9.- Categoría de vehículos	1E.- Oficina de emisión	14.- Mensaje de seguridad vial (NE) Licencia No Especializada	(E) Licencia Especializada
CABALLERO	REYNOSO	06/07/1982	13-10-2022	14-10-2027	DIRECCION NACIONAL DE CALIDAD Y TRANSPORTE	EL 0151021	0800-4982-05205		AB+			

S. PICTOGRAFIA	DESCRIPCION	PERMISO	DESDE	HASTA
A	Motocicletas	---	---	---
B	Vehículos Livianos, Camionetas	X	13-10-22	14-10-27
B1	Triciclo, cuadríciclo de Motor	---	---	---
B+E	Automóviles con remolque	---	---	---
C	Vehículos de Carga superiores a 7500 kg	---	---	---
C1	Vehículos de Carga menores a 7500 kg	---	---	---
C+E	Transporte de Carga Pesada, Grúta, Plataforma, Furgón	---	---	---
D	Autobuses superiores a 26 pasajeros	---	---	---
D1	Autobuses hasta 26 pasajeros	---	---	---

13. TEGUCIGALPA

14. UTILICE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

DIRECTOR DNVT.

69/111

Alma Rivera

De: Claudia Liliana Murillo Rodriguez <cmurillo@diger.gob.hn>
Enviado el: viernes, 18 de noviembre de 2022 16:15
Para: alma.rivera@xplorentacar.com
CC: Edna Celesthe Vasquez Cruz; Iván Alfredo Caballero Reynoso
Asunto: Vehiculo de la semana del 21 al 24 de noviembre _DIGER

Estimada Licenciada Alma, Buenas tardes

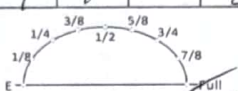
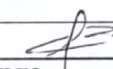

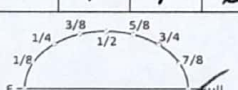
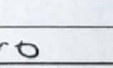

El ultimo vehículo que esta pendiente de entrega será retirado, el día domingo 3:00 pm en sus instalaciones, sin costo adicional como lo hemos venido manejándolo, por el compañero IVAN CABALLERO, Entregándolo el día jueves 24 de 2022

Saludos Cordiales;



Msc. Claudia Murillo
Sub-Gerente de Presupuesto
Gerencia Administrativa
cmurillo@diger.gob.hn
Teléfono: 2240-1400 ext. 1202
www.diger.gob.hn

70/111

DATOS DEL VEHICULO			
Número de Vehículo	2 8 0 3 - - -		
Placas	HDD 1223		
Marca / Modelo	Hyundai Tucson		
Color	Azul oscuro		
INSPECCIÓN DE SALIDA			
Fecha de Salida	20 / 11 / 22 Hora: 15:00		
Ciudad de Salida	T5U		
Km. salida	1 1 5 8 0 1 -		
Combustible de Salida	 GASOLINA <input type="checkbox"/> DIESEL <input checked="" type="checkbox"/>		
Agente de Salida	Fernando Medina		
Nombre y Firma Cliente	Iván Caballero R 		
Marque las partes dañadas en el diagrama			
			
Marca llantas del.	Morris		
Marca llanta de repuesto	Yumbo		
Marca llantas tras.	MORRIS		
Marca de batería	MOBIS		
N. de Copas <input type="checkbox"/>	N. de Alfombras <input type="checkbox"/>	Antena <input checked="" type="checkbox"/>	Insignias <input checked="" type="checkbox"/>
Boleta o Permiso <input checked="" type="checkbox"/>	Triángulo <input checked="" type="checkbox"/>	Extintor <input checked="" type="checkbox"/>	Paraguas <input checked="" type="checkbox"/>
Llave(s) <input checked="" type="checkbox"/>	Maneral <input checked="" type="checkbox"/>	Tenaza <input checked="" type="checkbox"/>	Desatornillador <input checked="" type="checkbox"/>
Llave de Ruedas <input checked="" type="checkbox"/>	Gata <input type="checkbox"/>	Tapón de Gasolina <input checked="" type="checkbox"/>	remolque <input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: rejilla 4/6 control de velocidad, tapicinas general rayada leve, faros rayados, tapicinas bord y carpintería rayada, reflector trasero Ad desalineado puntos V y L, falta tórculo de motor			
INSPECCIÓN DE ENTRADA			
Fecha de Entrada	24 / 11 / 22 Hora: 9:00		
Ciudad de Entrada	T5U		
Km. Entrada	1 1 6 5 4 5		
Combustible de Entrada	 GASOLINA <input type="checkbox"/> DIESEL <input checked="" type="checkbox"/>		
Agente de Entrada	Allan Díaz		
Nombre y Firma Cliente	Iván Caballero 		
Marque las partes dañadas en el diagrama			
			
Marca llantas del.	Marca llantas tras.		
Marca llanta de repuesto	Marca de batería		
N. de Copas <input checked="" type="checkbox"/>	N. de Alfombras <input checked="" type="checkbox"/>	Antena <input checked="" type="checkbox"/>	Insignias <input checked="" type="checkbox"/>
Boleta o Permiso <input checked="" type="checkbox"/>	Triángulo <input checked="" type="checkbox"/>	Extintor <input checked="" type="checkbox"/>	Paraguas <input checked="" type="checkbox"/>
Llave(s) <input checked="" type="checkbox"/>	Maneral <input checked="" type="checkbox"/>	Tenaza <input checked="" type="checkbox"/>	Desatornillador <input checked="" type="checkbox"/>
Llave de Ruedas <input checked="" type="checkbox"/>	Gata <input type="checkbox"/>	Tapón de Gasolina <input checked="" type="checkbox"/>	2 Remolque <input checked="" type="checkbox"/>
CONTRATO N°	Nombre de cliente:		
T053349	Díaz		

OBSERVACIONES:

CONSTANCIA

REGISTRO DE EXONERADOS

R2021000117

LA INFRASCrita JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE EXONERADOS de la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS Dependencia de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Sociedad mercantil **ALQUILER DE CARROS S.A** con RTN 08019007056250, quien desarrolla el proyecto turístico "XPLORE RENT A CAR" se encuentra incorporado mediante resolución número 097-2018 de fecha 03 de diciembre de 2018 emitido por el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), como **SERVICIOS TURISTICOS DE TRANSPORTE** se encuentra Registrada en el **ASIENTO NUMERO CUATROCIENTOS VEINTITRES (423), TOMO III DEL LIBRO DE REGISTRO DE EXONERADOS**, por gozar de los Incentivos Fiscales otorgados por la Ley de Fomento al Turismo contenida en el Decreto legislativo 68-2017 de 17 de Agosto de 2017.

Esta constancia tiene vigencia de un (1) año contado a partir de su fecha de emisión y no constituye por sí misma exoneración de ningún tipo de impuesto.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente **CONSTANCIA** en la Ciudad de TEGUCIGALPA siendo el 14 de enero de 2021.

M. Ayala Rosales
MARCELA AYALA ROSALES

**JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE EXONERADOS
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS**



72/111



GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE COMPRAS

ORDEN DE COMPRA No:

OC-034-2022

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

3/11/2022

PROCESO:

CM-029-DIGER-2022

LUGAR: TEGUCIGALPA, M.D.C.

FECHA DEL REQUERIMIENTO:

31/10/2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: COORDINADORES SECTORIALES
No. MEMORANDO DE SOLICITUD: REQUISICIÓN-DIGER-034

SOLICITADO POR: REINALDO ROJAS / NOEMI CAMPOS
ESTRUCTURA:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ALQUILER DE CARROS, S.A. DE C.V.
TELEFONO DEL PROVEEDOR: 2276-7130
REGISTRO TRIBUTARIO DEL PROVEEDOR: 08019007056250

OBJETO GASTO	22220
PROGRAMA	011
ACT. OBRA	001
UE	002
CLASE DE GASTO	13

DIRECCION DEL PROVEEDOR: COL. TRES CAMINOS / AEROUERTO TONCONTIN

UNIDAD O NOMBRES RECEPTORES DEL PRODUCTO: REINALDO ROJAS / NOEMI CAMPOS

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:

No.	CÓDIGO DEL OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	UNIDAD / MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTALES
Alquiler de 7 vehículos tipo camioneta 4x2 o vehículo tipo Pick up - doble cabina, 4x2, automáticos, año como mínimo de los vehículos 2015, Diesel (con tanque lleno). Que incluya el seguro de: Protección contra vuelco y colisión (CDW) Protección contra accidentes personales (PAI), protección de responsabilidad civil (SLI) y cobertura de llantas y vidrios en caso de cualquier incidente con Cero (0) deducible.						
1	22220	2	UNIDAD	Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 09/11/2022 07:00 pm	L	8,925.00
3	22220	1	UNIDAD	Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 10/11/2022 07:00 pm	L	6,720.00
3	22220	1	UNIDAD	Saliendo el día 08/11/2022 07:00 am, Regresando el 11/11/2022 07:00 pm	L	6,720.00
4	22220	1	UNIDAD	Saliendo el día 14/11/2022 07:00 am, Regresando el 17/11/2022 07:00 pm	L	6,720.00
5	22220	1	UNIDAD	Saliendo el día 14/11/2022 07:00 am, Regresando el 18/11/2022 07:00 pm	L	8,400.00
6	22220	1	UNIDAD	Saliendo el día 21/11/2022 07:00 am, Regresando el 24/11/2022 07:00 pm	L	6,720.00

*** ULTIMA LINEA ***

OBSERVACIÓN:

- Esta Orden de Compra se cancelará a través de SIAFI.
- Enviar factura a nombre de Dirección de Gestión por Resultados
- Enviar recibo a nombre de Tesorería General de la República.
- Enviar copia de Constancia de Solvencia del SAR.
- Presentar Registro de Beneficiario de SIAFI

SUB-TOTAL	L	44,205.00
15% IMPUESTO	L	3,045.00
TOTAL	L	47,250.00

TOTAL EN LETRAS:

*** CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L. 47,250.00) ***

Analista de Compras II



Nota: Para el pago de los bienes o servicios, solicitamos enviar la presente orden de compra acompañada de las facturas originales con su respectivo recibo original con firma y sello de la Administración y la orden de entrega. Favor presentarlas en las Oficinas de DIGER ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas, entre Chiminike y BCH

Los compradores, al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deben verificar que estos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulada, de no ser así, podrán rechazar la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para anulación de la orden de compra.

73/111

NOTA DE ADJUDICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C.
03 de noviembre de 2022

Señores
ALQUILER DE CARROS, S.A. DE C.V.
Su oficina.

Estimados Señores:

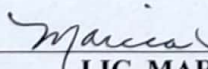
Por este medio, me dirijo a usted, en referencia al proceso de cotización **CM-029-DIGER-2022** para el **ALQUILER DE 7 VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS**.


Proceso en el cual se solicita el **ALQUILER DE 7 VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS**, por un monto de **CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L. 47,250.00)**.

Al respecto, me permito comunicarle que la cotización en mención le ha sido adjudicada en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Por lo anterior, se remitirá la respectiva orden de compra vía correo electrónico.

Atentamente,


LIC. MARCIA LÓPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS



74/111

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Tegucigalpa M.D.C.
03 de noviembre del 2022

Señores:
**PARTICIPANTES AL PROCESO DE COTIZACIÓN
CM-029-DIGER-2022**
Su oficina.

Estimados Señores:

Por este medio, me dirijo a Usted, en referencia al proceso de cotización **CM-029-DIGER-2022** para el **ALQUILER DE 7 VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS**.

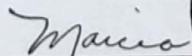

Al respecto, me permito comunicarle que la cotización en mención le ha sido adjudicada a la empresa **ALQUILER DE CARROS, S.A. DE C.V.** para la **ALQUILER DE 7 VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS** por un monto de **CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L. 47,250.00)**, la cual cumple con todas las especificaciones técnicas en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que establece: "Notificación. La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes, dejándose constancia en el expediente".

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

75/111



LIC. MARCIA LÓPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-029-DIGER-2022

Fecha de Inicio:

31/10/2022

Fecha Max. de Recepción: Fecha Aprox. Adjudicación:

03/11/2022

04/11/2022

Fecha/Hora de Publicación:

31/10/2022 04:59 p.m.

Adjudicación:

04/01/2023 03:50 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
78201501	Alquiler de equipo de transporte	1	3	ALQUILER DE CARROS S.A DE C.V.	47,250.00	47,250.00	0.00	47,250.0

76/111



Acta de Evaluación y Recomendación de ofertas

Nombre de Institución	DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)
Unidad Solicitante	Gerencia Administrativa
Número de proceso de compra	CM-029-DIGER-2022
Descripción del proceso	Alquiler de 7 vehículos
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas	03 de noviembre del 2022 a las 05:02 p.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas	03 de noviembre del 2022 a las 05:45 p.m.

1. Evaluación Legal

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	INTERNATIONAL BUSINESS S.A. DE C.V. (BUDGET)	08019013542677	X		
2	GRUPO GICA S DE R.L. (504 RENT A CAR)	08019021327160	X		
3	ALQUILER DE CARROS S.A. DE C.V. (XPLORE RENT A CAR)	08019007056250	X		

2. Evaluación Económica

No.	Oferente	Monto de oferta	Requisitos Económicos		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	INTERNATIONAL BUSINESS S.A. DE C.V. (BUDGET)	L.64,125.00	X		
2	GRUPO GICA S DE R.L. (504 RENT A CAR)	L.45,000.00	X		
3	ALQUILER DE CARROS S.A. DE C.V. (XPLORE RENT A CAR)	L.47,250.00	X		

ONCAE-F-02-AA

Proceso: CM-029-DIGER-2022

77/111

Página 1 de 2

[Handwritten signature]
E.V.
[Handwritten initials]



3. Evaluación Técnica

No.	Oferente	Requisitos Técnicos Completos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
1	INTERNATIONAL BUSINESS S.A. DE C.V. (BUDGET)		X	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
2	GRUPO GICA S DE R.L. (504 RENT A CAR)		X	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
3	ALQUILER DE CARROS S.A. DE C.V. (XPLORE RENT A CAR)	X		Cumple con las especificaciones técnicas requeridas

RECOMENDACIÓN:

Después de haber evaluado la Ofertas/Cotizaciones presentadas para este proceso basados en el cumplimiento de los requisitos legales, especificaciones técnicas, precios y mejores condiciones de pago; este Comité recomienda **ADJUDICAR A:**

NO. PROCESO	PROVEEDOR	MONTO EN LEMPIRAS
CM-029-DIGER-2022	ALQUILER DE CARROS S.A. DE C.V. (XPLORE RENT A CAR)	L.47,250.00

En razón de todo lo expuesto, este Comité exhorta a las autoridades superiores para que emita la orden de compra correspondiente conforme a lo recomendado y firman para constancia en la ciudad de Tegucigalpa MDC a los 03 días del mes de noviembre del 2022.

Por comité de Compras:

Integrantes del Comité de Apertura (Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)				
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General	mlopez@diger.gob.hn	9673-8509	
Carlos Roberto Sánchez Alvarenga	Oficial de Transparencia	csanchez@diger.gob.hn	3217-6559	
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal	jelvir@diger.gob.hn	9993-4533	
Edna Celesthe Vasquez Cruz	Oficial de Compras	evasquez@diger.gob.hn	9881-6758	
Maritza Maribel Gálvez Andrade	Oficial de Presupuesto	mgalvez@diger.gob.hn	9962-8027	


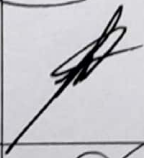
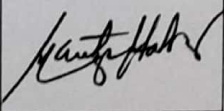
78/111

ONCAE-F-02-AA

**ACTA DE APERTURA
PARA COMPRA MENOR**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)

Nombre del Proceso: Alquiler de 7 vehículos		
Número del Proceso: CM-029-DIGER-2022		
Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
DIGER	03/11/2022	05:02 PM
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
31/10/2022 04:58:00 p.m.	03/11/2022 05:00:00 p.m.	Tres (3)

Integrantes del Comité de Apertura				
(Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)				
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General	mlopez@diger.gob.hn	9673 8509	
Carlos Roberto Sánchez Alvarenga	Oficial de Transparencia	csanchez@diger.gob.hn	3217- 6559	
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal	jelvir@diger.gob.hn	9993- 4533	
Edna Celesthe Vasquez Cruz	Oficial de Compras	evasquez@diger.gob.hn	9881- 6758	
Maritza Maribel Gálvez Andrade	Oficial de Presupuesto	mgalvez@diger.gob.hn	9962- 8027	

79/111

ONCAE-F-02-AA



Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	INTERNATIONAL BUSINESS S.A. DE C.V. (BUDGET)	08019013542677	L.64,125.00
2	GRUPO GICA S DE R.L. (504 RENT A CAR)	08019021327160	L.45,000.00
3	ALQUILER DE CARROS S.A. DE C.V. (XPLORE RENT A CAR)	08019007056250	L.47,250.00

OBSERVACIONES:

1. Todos los sobres se encontraban cerrados.
2. Todas las ofertas se encontraban firmadas y selladas.

Tegucigalpa M.D.C. a los 03 días del mes de noviembre 2022

80/111

E.V.
[Signature]

ONCAE-F-02-AA

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA DIRECCIÓN DE GESTION POR RESULTADOS (DIGER)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, siendo las 3:50 horas de la tarde del día uno (01) de agosto del año dos mil veintidós (2022), en las instalaciones de la Dirección de Gestión Por Resultados (DIGER) se procedió a levantar la presente acta de constitución del comité de compras de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).

Estando presente el director ejecutivo de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) Ingeniero **MARCIO GIOVANNY SIERA DISCUA** quien procedió a juramentar al comité de compras de la DIGER en base a los artículos siguientes:

*Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado, el cual indica: **Artículo 33 Comisión de Evaluación.** Para la revisión y análisis de las ofertas en los procedimientos de selección de contratistas, el órgano responsable de la contratación designará una Comisión de Evaluación integrada por tres (3) o cinco (5) funcionarios de amplia experiencia y capacidad, la cual formulará la recomendación correspondiente.*

No podrá participar en esta Comisión, quien tenga un conflicto de intereses que haga presumir que su evaluación no será objetiva e imparcial; quien se encontrare en esta situación podrá ser recusado por cualquier interesado.

*Artículos 53 y 125 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, los cuales indican: **Artículo 53 Comisión de evaluación.** Para cada procedimiento de contratación el titular del órgano responsable de la contratación designará una Comisión para el análisis y evaluación de las ofertas, la cual será integrada en la forma prevista por el artículo 33 de la Ley.*

Estas comisiones cumplirán su función con apego a la Ley, al presente Reglamento y al pliego de condiciones correspondiente; se pondrá especial diligencia en el cumplimiento de la obligación de confidencialidad prevista en el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley.

Los integrantes de la Comisión Evaluadora deberán poseer amplia experiencia, ética, conocimiento y capacidad en el tema que están calificando, y seguirán los procedimientos y criterios previamente establecidos en el pliego de condiciones.

El órgano responsable de la contratación podrá, a su vez, designar una Sub-comisión integrada por personal calificado que reúna los requisitos indicados en el párrafo anterior, la cual se encargará del examen preliminar de los documentos⁴.

Artículo 125. Comisión de Evaluación. El análisis y evaluación de las ofertas será hecho por una Comisión Evaluadora integrada por tres o cinco funcionarios designados por el titular del órgano responsable de la contratación quien la presidirá, y los demás que se designen observando la Ley, el presente Reglamento y el pliego de condiciones. Actuará como miembro ex - oficio de la Comisión, un representante de la Dirección de Probidad Administrativa.

81/111

Para los fines de la evaluación preliminar podrá integrarse una Sub – comisión conformada por personal calificado observando lo previsto en el artículo 53 párrafo tercero de este Reglamento; también podrá requerirse dictámenes o informes técnicos o especializados, si resultare necesario, los cuales se emitirán dentro del plazo de validez de las ofertas; con este fin podrán crearse comités técnicos asesores. En ningún caso se exigirán requisitos no previstos en las normas y documentos a que se refiere el párrafo primero.

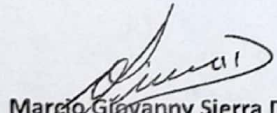
Las recomendaciones de la Comisión se decidirán por mayoría de votos, procurándose el consenso en cuanto fuere posible, debiendo quedar constancia en acta.

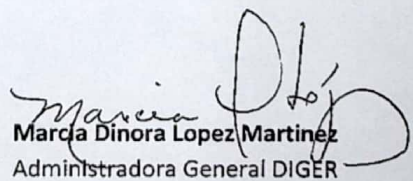
En Base a los artículos anteriormente descritos el comité de evaluación de Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), estará conformado de la siguiente Manera:


Comité de Compras DIGER

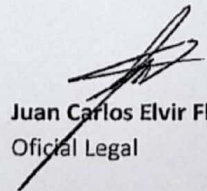
Nombre	Cargo
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General
Edna Celesthe Vásquez Cruz	Oficial de Compras
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal
Carlos Roberto Sánchez	Oficial de Transparencia
Maritza Maribel Galvez Andrade	Oficial de Presupuesto

Finalizada la presente acta se firma para constancia, siendo las 4:00 horas de la tarde del día 01 de agosto del 2022


Marco Giovanni Sierra Discua
Director Ejecutivo de la DIGER


Marcia Dinora Lopez Martinez
Administradora General DIGER


Edna Celesthe Vasquez Cruz
Oficial de compras



Juan Carlos Elvir Flores
Oficial Legal

82/111



Dirección de Gestión
por Resultados (DIGER)

Ministerio de Hacienda


Maritza Maribel Gálvez Andrade
Oficial de Presupuesto



Carlos Roberto Sánchez Alvarenga
Oficial de Transparencia



HONDURAS

83/111

PROPUESTA XPLORE RENT A CAR

Alma Rivera <alma.rivera@xploreRentacar.com>

Jue 03/11/2022 17:41

Para: compras <compras@diger.gob.hn>

Hola.

Linda Tarde Estimados Señores de **DIGER**.

Gracias por tomarnos en cuenta para la renta de Autos.

Cabe Mencionar que nuestra propuesta es de Camioneta Tucson 4x2 Diésel, Automática.

También la solicitud de crédito solo se llena para proceso, interno de nuestra empresa, dejando vacío los espacios de la información de Bancos y Referencias.

Nosotros tenemos el servicio de ir a dejar y a traer el vehículo hasta sus oficinas , sin costo adicional.

Cualquier otra consulta estamos a sus órdenes.

Estaremos atentos a sus comentarios .

Saludos Cordiales

Gracias

Alma Rivera

Ejecutivo de Rentas



Xplore Rent a Car

Anillo Periférico Desvío a Col. San Miguel, contiguo a Honduautos

Tegucigalpa • San Pedro Sula • Choluteca

t: (504) 2276-7130 ext.1009

m: (504) 9902-3784

e: alma.rivera@xploreRentacar.com

www.xploreRentacar.com



84/111

SOLICITUD DE CREDITO

DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social:	<i>Dirección de Gestión por Resultado</i>
Giro de la empresa:	<i>Gobierno Central</i>
Dirección de la empresa:	<i>Boulevard Fuerzas Armadas, antiguo el Banco Central de Honduras, CA-6 Tegucigalpa, Distrito Central</i>

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre completo:	<i>Marcia Dinora López Martínez</i>		Número de identidad:	<i>0107-1965-00747</i>	
Teléfono:	<i>2240-1400</i>	Celular:	<i>9673-8509</i>	Email:	<i>mlopez@diges.gob.hn.</i>

CONTACTOS DE LA EMPRESA

Contacto Principal	Teléfono	E-mail
<i>Marcia Dinora López Martínez</i>	<i>9673-8509</i>	<i>mlopez@diges.gob.hn.</i>
Persona Responsable de Pago	Teléfono	E-mail
<i>Claudia Leticia Murillo Rodríguez</i>	<i>3184-9365</i>	<i>c.murillo@diges.gob.hn.</i>
Persona para Alertas de Daños	Teléfono	E-mail
<i>Marcia Dinora López Martínez</i>	<i>9673-8509</i>	<i>mlopez@diges.gob.hn.</i>
Persona para Alertas de Mantenimiento	Teléfono	E-mail

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA PEDIDOS Y/O ÓRDENES DE COMPRA

Nombre y Apellido	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
<i>1. Marcia Dinora López Martínez</i>	<i>9673-8509</i>	<i>mlopez@diges.gob.hn.</i>	
<i>2.</i>			
<i>3.</i>			
<i>4.</i>			
<i>5.</i>			
<i>6.</i>			

Firma de Representante Legal: *Marcia*



85/111

TEGUCIGALPA
Col. Tres Caminos / Aeropuerto Toncontin
Tel: +504 2276-7130
info@xploreentacar.com

CHOLUTECA
Bulevar Mauricio Oliva
Cel: +504 9462-5319
infocho@xploreentacar.com

SAN PEDRO SULA
Barrio Guamilito / Aeropuerto Ramón Villeda Morales
Tel: +504 2552-3927
infosps@xploreentacar.com

xploreentacar.com



ALQUILER DE CARROS, S.A. DE C.V.
RTN: 08019007056250

REFERENCIAS BANCARIAS

Banco	No. De Cuenta	Tipo de Cuenta	Saldo Promedio
1.			
2.			

REFERENCIAS COMERCIALES

Empresa	Contacto	Teléfono	Correo Electrónico
1.			
2.			

Documentos solicitados: Adjuntar a la presente solicitud copia de R.T.N de la empresa y del representante legal, copia de escritura constitución y/o poder administrativo, permiso de operación, identificación del representante, referencias bancarias, referencias comerciales, firma del pagare y contrato de servicio.

Crédito autorizado por: _____ Fecha de autorización: _____

86/111

TEGUCIGALPA
Col. Tres Caminos / Aeropuerto Toncontin
Tel: +504 2276-7130
info@xploreentacar.com

CHOLUTECA
Bulevar Mauricio Oliva
Cel: +504 9462-5319
infocho@xploreentacar.com

SAN PEDRO SULA
Barrio Guamilito / Aeropuerto Ramón Villeda Morales
Tel: +504 2552-3927
infosps@xploreentacar.com

xplorentacar.com

Nota de Compromiso

504 rent a car <rentacar504@hotmail.com>

Jue 03/11/2022 17:33

Para: compras <compras@diger.gob.hn>

Buenas tardes estimada Ing. Edna Vásquez

Queríamos aclararle que la empresa 504 Rent a Car se compromete a cumplir con las necesidades de DIGER de que los vehículos a rentarnos, incluyan seguros:

1. Protección contra vuelco y colisión (CDW).
2. Protección contra accidentes personales (PAI)
3. Protección de responsabilidad civil (SLI).
4. Cobertura de llantas y vidrios con cero (0) deducible.

Esperamos que nuestra propuesta sea de utilidad
Éxitos en sus labores

Andres Girón
Cel. 3317-1619

Esperamos que nuestra propuesta sea de utilidad
Éxitos en sus labores

Esperamos que nuestra propuesta sea de utilidad
Éxitos en sus labores

Esperamos que nuestra propuesta sea de utilidad
Éxitos en sus labores

87/111



ALQUILER DE CARROS, S.A. DE C.V.
RTN: 08019007056250

Nombre de la Empresa:

XPLORE RENT A CAR

ALQUILER DE CARROS S,A

RTN: 08019007056250

Número Telefónico:

Tel: 2276 7130

Correo Electrónico:

info@xplorerentacar.com

Dirección: Anillo

Periférico contiguo a Col

San Miguel

Frente a Honduautos.

88/111

TEGUCIGALPA
Col. Tres Caminos / Aeropuerto Toncontín
Tel: +504 2276-7130
info@xplorerentacar.com

CHOLUTECA
Bulevar Mauricio Oliva
Cel: +504 9462-5319
infocho@xplorerentacar.com

SAN PEDRO SULA
Barrio Guamilito / Aeropuerto Ramón Villeda Morales
Tel: +504 2552-3927
infosps@xplorerentacar.com

xplorementacar.com

Tegucigalpa, M.D.C.
27 de Octubre 2022

Señores
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESULTADOS
Atención: Lic. Edna Velásquez
Presente.

Estimados Señores:
Por medio de la presente someto a su consideración la cotización de los siguientes vehículos:

Vehículo	Tarifa Diaria	Días	Unidades	Total Unidades Importe Gravado
Hyundai Tucson 4X2 Diésel	L.1,750.00 \$70.00	3	2	L.8,505.00
TASA TURISTICA TUR				L.420.00
IMPUESTOS SOBRE VENTAS ISV				L.1,575.00
TOTAL				L.10,500.00

07/11/22 - 09/11/22

Los precios arriba detallados incluyen:
Seguros (CDW, PAI, SLI) e impuestos
DETALLE DE COBERTURAS

- Protección Contra Vuelco y Colisión (CDW):** Esta es una cobertura por vuelco o colisión con un deducible de US\$ 2,500.00, y 70% de cobertura en caso de Robo o Pérdida Total del vehículo rentado con Xplore Rent a Car. No cubre robo parcial. Cubre 70% en rotura de vidrios. No ampara daños en neumáticos/llantas durante eventos que no se consideren COLISION CON OTRO(S) VEHICULO(S).
- Protección Contra Accidentes Personales (PAI):** Esta protección cubre gastos médicos al cliente y a sus pasajeros en caso de accidente. Esta protección tiene una cobertura de Lps.100,000.00 por persona. En caso de muerte por accidente la suma asegurada es de Lps.1,000,000.00 como indemnización total y máxima para las personas afectadas dentro del automóvil. La cobertura antes establecida se distribuirá en forma proporcional entre cada uno de los afectados.
- Protección de Responsabilidad Civil (SLI):** Esta es una protección de Daños a Terceros (excluye al conductor o pasajeros del vehículo de Xplore Rent a Car), provocados con el vehículo renta en Xplore Rent a Car la cual implica un deducible de US\$500.00. Esta protección cubre daños a terceros en sus bienes y en su persona hasta por la suma de Lps.500,000.00 para cada cobertura.

89/111

COBERTURAS ADICIONALES

Cobertura	Tarifa Diaria
Vidrios y Llantas: Esta es una cobertura que cubre llantas y vidrios en caso de cualquier incidente.	\$7.00 + ISV
0 Deducible: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 20% en caso de pérdida total o robo total. (Ver exclusiones)	\$18.00 + ISV
Cobertura Total: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 0% en caso de pérdida total y a 20% en caso de pérdida total. (Ver exclusiones)	\$26.00 + ISV

Adicionalmente mencionamos que las coberturas de daños a terceros, seguro médico y cobertura parcial en vidrios son beneficios adicionales que como empresa brindamos, que en el mercado tienen un costo adicional.

SUCURSALES:

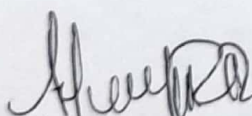
Como equipo de Xplore Rent a Car, contamos con sucursales en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Igualmente contamos con sucursales en el Aeropuerto Internacional Toncontín y el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.

BENEFICIOS ADICIONALES:

1. Asistencia las 24 horas al día a nivel nacional.
2. Reemplazo inmediato de vehículo en caso de accidentes o averías.
3. Flexibilidad en horarios de entrega y recepción de vehículos.
4. Noche dispensada en rentas de 4:00pm en adelante.
5. Honradez y transparencia en caso de cobro de daños ocasionados al vehículo.
6. Mantenimiento es realizado por Xplore Rent a Car.
7. **Registro a Programa de Acumulación de Puntos – XPLORA MAS.**

Esperando tener la oportunidad de servirle.

Atentamente,


Alma Rivera
Ejecutivo de Ventas
Xplore Rent a Car



90/111

Tegucigalpa, M.D.C.
27 de Octubre 2022Señores
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESULTADOS
Atención: Lic. Edna Velásquez
Presente.

(2)

Estimados Señores:
Por medio de la presente someto a su consideración la cotización de los siguientes vehículos:

Vehículo	Tarifa Diaria	Días	Unidades	Total Unidades Importe Gravado
Hyundai Tucson 4X2 Diésel	L.1,750.00	4	1	L.5,670.00
	\$70.00			
TASA TURISTICA TUR				L.1,050.00
IMPUESTOS SOBRE VENTAS ISV				L.280.00
TOTAL				L.7,000.00

Fecha de Salida: 07 de Noviembre 2022
Fecha de Entrada: 10 de Noviembre 2022Los precios arriba detallados incluyen:
Seguros (CDW, PAI, SLI) e impuestos
DETALLE DE COBERTURAS

Protección Contra Vuelco y Colisión (CDW): Esta es una cobertura por vuelco o colisión con un deducible de US\$ 2,500.00, y 70% de cobertura en caso de Robo o Pérdida Total del vehículo rentado con Xplore Rent a Car. No cubre robo parcial. Cubre 70% en rotura de vidrios. No ampara daños en neumáticos/lantas durante eventos que no se consideren COLISION CON OTRO(S) VEHICULO(S).

Protección Contra Accidentes Personales (PAI): Esta protección cubre gastos médicos al cliente y a sus pasajeros en caso de accidente. Esta protección tiene una cobertura de Lps.100,000.00 por persona. En caso de muerte por accidente la suma asegurada es de Lps.1,000,000.00 como indemnización total y máxima para las personas afectadas dentro del automóvil. La cobertura antes establecida se distribuirá en forma proporcional entre cada uno de los afectados.

Protección de Responsabilidad Civil (SLI): Esta es una protección de Daños a Terceros (excluye al conductor o pasajeros del vehículo de Xplore Rent a Car), provocados con el vehículo renta en Xplore Rent a Car la cual implica un deducible de US\$500.00. Esta protección cubre daños a terceros en sus bienes y en su persona hasta por la suma de Lps.500,000.00 para cada cobertura.

91/111

COBERTURAS ADICIONALES

Cobertura	Tarifa Diaria
Vidrios y Llantas: Estas es una cobertura que cubre llantas y vidrios en caso de cualquier incidente.	\$7.00 + ISV
0 Deducible: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 20% en caso de pérdida total o robo total. (Ver exclusiones)	\$18.00 + ISV
Cobertura Total: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 0% en caso de pérdida total y a 20% en caso de pérdida total. (Ver exclusiones)	\$26.00 + ISV

Adicionalmente mencionamos que las coberturas de daños a terceros, seguro médico y cobertura parcial en vidrios son beneficios adicionales que como empresa brindamos, que en el mercado tienen un costo adicional.

SUCURSALES:

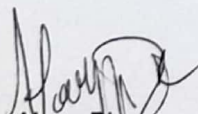
Como equipo de Xplore Rent a Car, contamos con sucursales en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Igualmente contamos con sucursales en el Aeropuerto Internacional Toncontín y el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.

BENEFICIOS ADICIONALES:

1. Asistencia las 24 horas al día a nivel nacional.
2. Reemplazo inmediato de vehículo en caso de accidentes o averías.
3. Flexibilidad en horarios de entrega y recepción de vehículos.
4. Noche dispensada en rentas de 4:00pm en adelante.
5. Honradez y transparencia en caso de cobro de daños ocasionados al vehículo.
6. Mantenimiento es realizado por Xplore Rent a Car.
7. **Registro a Programa de Acumulación de Puntos – XPLORA MAS.**

Esperando tener la oportunidad de servirle.

Atentamente,


Alma Rivera
 Ejecutivo de Ventas
 Xplore Rent a Car



92/111

Tegucigalpa, M.D.C.
27 de Octubre 2022Señores
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESULTADOS
Atención: Lic. Edna Velásquez
Presente.Estimados Señores:
Por medio de la presente someto a su consideración la cotización de los siguientes vehículos:

Vehículo	Tarifa Diaria	Días	Unidades	Total Unidades Importe Gravado
Hyundai Tucson 4X2 Diésel	L.1,750.00 \$70.00	4	1	L.5,670.00
TASA TURISTICA TUR				L.1,050.00
IMPUESTOS SOBRE VENTAS ISV				L.280.00
TOTAL				L.7,000.00

Fecha de Salida: 08 de Noviembre 2022
Fecha de Entrada: 11 de Noviembre 2022Los precios arriba detallados incluyen:
Seguros (CDW, PAI, SLI) e impuestos
DETALLE DE COBERTURAS

Protección Contra Vuelco y Colisión (CDW): Esta es una cobertura por vuelco o colisión con un deducible de US\$ 2,500.00, y 70% de cobertura en caso de Robo o Pérdida Total del vehículo rentado con Xplore Rent a Car. No cubre robo parcial. Cubre 70% en rotura de vidrios. No ampara daños en neumáticos/llantas durante eventos que no se consideren COLISION CON OTRO(S) VEHICULO(S).

Protección Contra Accidentes Personales (PAI): Esta protección cubre gastos médicos al cliente y a sus pasajeros en caso de accidente. Esta protección tiene una cobertura de Lps.100,000.00 por persona. En caso de muerte por accidente la suma asegurada es de Lps.1,000,000.00 como indemnización total y máxima para las personas afectadas dentro del automóvil. La cobertura antes establecida se distribuirá en forma proporcional entre cada uno de los afectados.

Protección de Responsabilidad Civil (SLI): Esta es una protección de Daños a Terceros (excluye al conductor o pasajeros del vehículo de Xplore Rent a Car), provocados con el vehículo renta en Xplore Rent a Car la cual implica un deducible de US\$500.00. Esta protección cubre daños a terceros en sus bienes y en su persona hasta por la suma de Lps.500,000.00 para cada cobertura.

93/111

COBERTURAS ADICIONALES

Cobertura	Tarifa Diaria
Vidrios y Llantas: Esta es una cobertura que cubre llantas y vidrios en caso de cualquier incidente.	\$7.00 + ISV
0 Deducible: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 20% en caso de pérdida total o robo total. (Ver exclusiones)	\$18.00 + ISV
Cobertura Total: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 0% en caso de pérdida total y a 20% en caso de pérdida total. (Ver exclusiones)	\$26.00 + ISV

Adicionalmente mencionamos que las coberturas de daños a terceros, seguro médico y cobertura parcial en vidrios son beneficios adicionales que como empresa brindamos, que en el mercado tienen un costo adicional.

SUCURSALES:

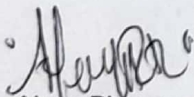
Como equipo de Xplore Rent a Car, contamos con sucursales en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Igualmente contamos con sucursales en el Aeropuerto Internacional Toncontín y el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.

BENEFICIOS ADICIONALES:

1. Asistencia las 24 horas al día a nivel nacional.
2. Reemplazo inmediato de vehículo en caso de accidentes o averías.
3. Flexibilidad en horarios de entrega y recepción de vehículos.
4. Noche dispensada en rentas de 4:00pm en adelante.
5. Honradez y transparencia en caso de cobro de daños ocasionados al vehículo.
6. Mantenimiento es realizado por Xplore Rent a Car.
7. **Registro a Programa de Acumulación de Puntos – XPLORA MAS.**

Esperando tener la oportunidad de servirle.

Atentamente,



Alma Rivera
Ejecutivo de Ventas
Xplore Rent a Car



94/111

xploreRentacar.com

TEGUCIGALPA
Col. Tres Caminos / Aeropuerto Toncontín
Tel: +504 2276-7130
info@xploreRentacar.com

CHOLUTECA
Bulevar Mauricio Oliva
Cel: +504 9462-5319
infocho@xploreRentacar.com

SAN PEDRO SULA
Barrio Guamilito / Aeropuerto Ramón Villeda Morales
Tel: +504 2552-3927
infosps@xploreRentacar.com

Tegucigalpa, M.D.C.
03 De Noviembre 2022Señores
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESULTADOS
Atención: Lic. Edna Velásquez
Presente.Estimados Señores:
Por medio de la presente someto a su consideración la cotización de los siguientes vehículos:

Vehiculo	Tarifa Diaria	Días	Unidades	Total Unidades Importe Gravado
Hyundai Tucson 4X2 Diésel	L.1,750.00 \$70.00	4	1	L.5,670.00
TASA TURISTICA TUR				L.1,050.00
IMPUESTOS SOBRE VENTAS ISV				L.280.00
TOTAL				L.7,000.00

Fecha de Salida: 14 de Noviembre 2022
Fecha de Entrada: 17 de Noviembre 2022Los precios arriba detallados incluyen:
Seguros (CDW, PAI, SLI) e impuestos
DETALLE DE COBERTURAS

Protección Contra Vuelco y Colisión (CDW): Esta es una cobertura por vuelco o colisión con un deducible de US\$ 2,500.00, y 70% de cobertura en caso de Robo o Pérdida Total del vehículo rentado con Xplore Rent a Car. No cubre robo parcial. Cubre 70% en rotura de vidrios. No ampara daños en neumáticos/llantas durante eventos que no se consideren COLISION CON OTRO(S) VEHICULO(S).

Protección Contra Accidentes Personales (PAI): Esta protección cubre gastos médicos al cliente y a sus pasajeros en caso de accidente. Esta protección tiene una cobertura de Lps.100,000.00 por persona. En caso de muerte por accidente la suma asegurada es de Lps.1,000,000.00 como indemnización total y máxima para las personas afectadas dentro del automóvil. La cobertura antes establecida se distribuirá en forma proporcional entre cada uno de los afectados.

Protección de Responsabilidad Civil (SLI): Esta es una protección de Daños a Terceros (excluye al conductor o pasajeros del vehículo de Xplore Rent a Car), provocados con el vehículo renta en Xplore Rent a Car la cual implica un deducible de US\$500.00. Esta protección cubre daños a terceros en sus bienes y en su persona hasta por la suma de Lps.500,000.00 para cada cobertura.

95/111

COBERTURAS ADICIONALES

Cobertura	Tarifa Diaria
Vidrios y Llantas: Esta es una cobertura que cubre llantas y vidrios en caso de cualquier incidente.	\$7.00 + ISV
0 Deducible: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 20% en caso de pérdida total o robo total. (Ver exclusiones)	\$18.00 + ISV
Cobertura Total: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 0% en caso de pérdida total y a 20% en caso de pérdida total. (Ver exclusiones)	\$26.00 + ISV

Adicionalmente mencionamos que las coberturas de daños a terceros, seguro médico y cobertura parcial en vidrios son beneficios adicionales que como empresa brindamos, que en el mercado tienen un costo adicional.

SUCURSALES:

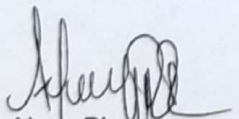
Como equipo de Xplore Rent a Car, contamos con sucursales en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Igualmente contamos con sucursales en el Aeropuerto Internacional Toncontín y el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.

BENEFICIOS ADICIONALES:

1. Asistencia las 24 horas al día a nivel nacional.
2. Reemplazo inmediato de vehículo en caso de accidentes o averías.
3. Flexibilidad en horarios de entrega y recepción de vehículos.
4. Noche dispensada en rentas de 4:00pm en adelante.
5. Honradez y transparencia en caso de cobro de daños ocasionados al vehículo.
6. Mantenimiento es realizado por Xplore Rent a Car.
7. **Registro a Programa de Acumulación de Puntos – XPLORA MAS.**

Esperando tener la oportunidad de servirle.

Atentamente,


Alma Rivera
Ejecutivo de Ventas
Xplore Rent a Car



96/111

Tegucigalpa, M.D.C.
03 De Noviembre 2022

(5)

Señores
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESULTADOS
Atención: Lic. Edna Velásquez
Presente.Estimados Señores:
Por medio de la presente someto a su consideración la cotización de los siguientes vehículos:

Vehículo	Tarifa Diaria	Días	Unidades	Total Unidades Importe Gravado
Hyundai Tucson 4X2 Diésel	L.1,750.00 \$70.00	5	1	L.7,087.50
TASA TURISTICA TUR				L.1,312.50
IMPUESTOS SOBRE VENTAS ISV				L.350.00
TOTAL				L.8,750.00

Fecha de Salida: 14 de Noviembre 2022
Fecha de Entrada: 18 de Noviembre 2022Los precios arriba detallados incluyen:
Seguros (CDW, PAI, SLI) e impuestos
DETALLE DE COBERTURAS

Protección Contra Vuelco y Colisión (CDW): Esta es una cobertura por vuelco o colisión con un deducible de US\$ 2,500.00, y 70% de cobertura en caso de Robo o Pérdida Total del vehículo rentado con Xplore Rent a Car. No cubre robo parcial. Cubre 70% en rotura de vidrios. No ampara daños en neumáticos/lantas durante eventos que no se consideren COLISION CON OTRO(S) VEHICULO(S).

Protección Contra Accidentes Personales (PAI): Esta protección cubre gastos médicos al cliente y a sus pasajeros en caso de accidente. Esta protección tiene una cobertura de Lps.100,000.00 por persona. En caso de muerte por accidente la suma asegurada es de Lps.1,000,000.00 como indemnización total y máxima para las personas afectadas dentro del automóvil. La cobertura antes establecida se distribuirá en forma proporcional entre cada uno de los afectados.

Protección de Responsabilidad Civil (SLI): Esta es una protección de Daños a Terceros (excluye al conductor o pasajeros del vehículo de Xplore Rent a Car), provocados con el vehículo renta en Xplore Rent a Car la cual implica un deducible de US\$500.00. Esta protección cubre daños a terceros en sus bienes y en su persona hasta por la suma de Lps.500,000.00 para cada cobertura.

99/111

COBERTURAS ADICIONALES

Cobertura	Tarifa Diaria
Vidrios y Llantas: Esta es una cobertura que cubre llantas y vidrios en caso de cualquier incidente.	\$7.00 + ISV
0 Deducible: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 20% en caso de pérdida total o robo total. (Ver exclusiones)	\$18.00 + ISV
Cobertura Total: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 0% en caso de pérdida total y a 20% en caso de pérdida total. (Ver exclusiones)	\$26.00 + ISV

Adicionalmente mencionamos que las coberturas de daños a terceros, seguro médico y cobertura parcial en vidrios son beneficios adicionales que como empresa brindamos, que en el mercado tienen un costo adicional.

SUCURSALES:

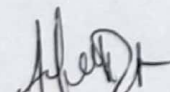
Como equipo de Xplore Rent a Car, contamos con sucursales en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Igualmente contamos con sucursales en el Aeropuerto Internacional Toncontín y el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.

BENEFICIOS ADICIONALES:

1. Asistencia las 24 horas al día a nivel nacional.
2. Reemplazo inmediato de vehículo en caso de accidentes o averías.
3. Flexibilidad en horarios de entrega y recepción de vehículos.
4. Noche dispensada en rentas de 4:00pm en adelante.
5. Honradez y transparencia en caso de cobro de daños ocasionados al vehículo.
6. Mantenimiento es realizado por Xplore Rent a Car.
7. **Registro a Programa de Acumulación de Puntos – XPLORA MAS.**

Esperando tener la oportunidad de servirle.

Atentamente,


Alma Rivera
Ejecutivo de Ventas
Xplore Rent a Car



98/111

Tegucigalpa, M.D.C.
03 De Noviembre 2022

Señores
DIRECCION DE GESTION DE RESULTADOS
Atención: Lic. Edna Velásquez
Presente.

Estimados Señores:
Por medio de la presente someto a su consideración la cotización de los siguientes vehículos:

Vehículo	Tarifa Diaria	Días	Unidades	Total Unidades Importe Gravado
Camioneta Tucson 4X4	L.1,750.00	4	1	L.5,670.00
TASA TURISTICA				L.280.00
IMPUESTOS SOBRE VENTAS				L.1,050.00
Total				L. 7,000.00

Fecha de Salida: 21 de Noviembre 2022
Fecha de Entrada: 24 de Noviembre 2022

Seguros (CDW, PAI, SLI) e impuestos
DETALLE DE COBERTURAS:

- ❖ **Protección Contra Vuelco y Colisión (CDW):** Esta es una cobertura por vuelco o colisión con un deducible de US\$ 2,500.00, y 70% de cobertura en caso de Robo o Pérdida Total del vehículo rentado con Xplore Rent a Car. No cubre robo parcial. Cubre 70% en rotura de vidrios. No ampara daños en neumáticos/llantas durante eventos que no se consideren COLISION CON OTRO(S) VEHICULO(S).
- ❖ **Protección Contra Accidentes Personales (PAI):** Esta protección cubre gastos médicos al cliente y a sus pasajeros en caso de accidente. Esta protección tiene una cobertura de Lps.100,000.00 por persona. En caso de muerte por accidente la suma asegurada es de Lps.1,000,000.00 como indemnización total y máxima para las personas afectadas dentro del automóvil. La cobertura antes establecida se distribuirá en forma proporcional entre cada uno de los afectados.
- ❖ **Protección de Responsabilidad Civil (SLI):** Esta es una protección de Daños a Terceros (excluye al conductor o pasajeros del vehículo de Xplore Rent a Car), provocados con el vehículo renta en Xplore Rent a Car la cual implica un deducible de US\$500.00. Esta protección cubre daños a terceros en sus bienes y en su persona hasta por la suma de Lps.500,000.00 para cada cobertura.
- ❖ **0 Deducible:**
Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 20% en caso de pérdida total o robo total.
(Ver exclusiones)
 - **Parte de Transito Indispensable para la validación del seguro.**

99/111

COBERTURAS ADICIONALES

Cobertura	Tarifa Diaria
Vidrios y Llantas: Esta es una cobertura que cubre llantas y vidrios en caso de cualquier incidente.	\$7.00 + ISV
0 Deducible: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 20% en caso de pérdida total o robo total. (Ver exclusiones)	\$18.00 + ISV
Cobertura Total: Esta es una cobertura que cubre el valor del deducible en caso de daños ocasionados al vehículo y reduce el coaseguro a un 0% en caso de pérdida total y a 20% en caso de pérdida total. (Ver exclusiones)	\$26.00 + ISV

Adicionalmente mencionamos que las coberturas de daños a terceros, seguro médico y cobertura parcial en vidrios son beneficios adicionales que como empresa brindamos, que en el mercado tienen un costo adicional.

SUCURSALES:

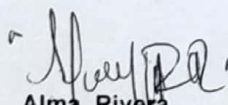
Como equipo de Xplore Rent a Car, contamos con sucursales en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Igualmente contamos con sucursales en el Aeropuerto Internacional Toncontín y el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.

BENEFICIOS ADICIONALES:

1. Asistencia las 24 horas al día a nivel nacional.
2. Reemplazo inmediato de vehículo en caso de accidentes o averías.
3. Flexibilidad en horarios de entrega y recepción de vehículos.
4. Noche dispensada en rentas de 4:00pm en adelante.
5. Honradez y transparencia en caso de cobro de daños ocasionados al vehículo.
6. Mantenimiento es realizado por Xplore Rent a Car.
7. **Registro a Programa de Acumulación de Puntos – XPLORA MAS.**

Esperando tener la oportunidad de servirle.

Atentamente,


Alma Rivera
Ejecutivo de Ventas
Xplore Rent a Car



100/111

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de noviembre 2022

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS - DIGER
SU OFICINA**
ESTIMADOS SEÑORES

Por medio del presente, tenemos el agrado de enviarle nuestra cotización para el alquiler de siete (7) Nissan Frontier o Similar. La tarifa establecida incluye Impuesto Sobre Venta (ISV), Tasa Turística y lo siguiente:

1. Kilometraje ilimitado.
2. Seguro de cobertura total, cero deducible.
3. Seguro de responsabilidad civil y asistencia médica.
4. Servicio de asistencia 24/7.
5. Servicio a domicilio.
6. Cobertura en mantenimiento preventivo y reparación del vehículo.
7. Reemplazo de la unidad en caso de reparación o desperfecto.
8. Limpieza gratis del vehículo.



NISSAN FRONTIER

Descripción del Vehículo	Unidades	Cantidad de Días	Tarifa Diaria por Unidad sin Impuestos	Subtotal sin Impuestos
NISSAN FRONTIER O SIMILAR Capacidad para 5 pasajeros, Aire Acondicionado, Radio, AUX & CD Player, Transmisión Mecánica, 4x4, Diésel. Vehículo Similar: Mitsubishi L200, Isuzu D-Max	2	3 07-09 Nov	L1,995.80	L11,974.79
	1	4 07-10 Nov	L1,995.80	L7,983.19
	1	4 08-11 Nov	L1,995.80	L7,983.19
	1	4 14-17 Nov	L1,995.80	L7,983.19
	1	5 14-18 Nov	L1,995.80	L9,978.99
	1	4 21-24 Nov	L1,995.80	L7,983.19
Subtotal				L53,886.55
Impuesto Sobre Venta (15%)				L8,082.98
Tasa Turística (4%)				L2,155.46
TOTAL				L64,125.00

Observaciones:

- Los vehículos se entregan con tanque lleno y deberán ser retornados de igual manera.
- Disponibilidad inmediata.
- Validez de la oferta: 30 días.

101/111

OFICINAS TEGUCIGALPA:

*Aeropuerto Internacional Toncontin Tel. 2233-3030

 **Oficina Principal Blvd Suyapa, Zona Comercial Hotel Plaza Florencia
Tel. 2239-1242 /1244

OFICINAS SAN PEDRO SULA:

*Aeropuerto Ramon Villeda Morales Tel. 2668-3030

 ** Oficina Centro de Convenciones Hotel Copantl Sula
Tel. 2510-4353

SEGUROS INCLUIDOS EN LA COTIZACIÓN**Protección Total (CDW):**

Cobertura Total en caso de daños a carrocería, llantas, vidrios, polarizado causados por accidentes y en caso de robo o pérdida total del vehículo. **Cero deducible.**

Protección de Responsabilidad Civil (SLI):

Cobertura adicional de responsabilidad del automóvil que lo protege a usted y a todos los conductores autorizados del automóvil de alquiler contra reclamos por daños corporales y daños a la propiedad de terceros.

Asistencia Médica (PAI):

El seguro de accidentes personales brinda protección médica y por muerte accidental para usted y sus pasajeros durante el alquiler de su automóvil.

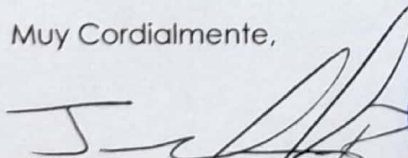
CONDICIONES DEL SEGURO DE COBERTURA

1. El conductor autorizado debe comprender edad entre 25 a 75 años.
2. El seguro de cobertura total no tiene ningún efecto cuando un incidente ocurre bajo las siguientes exclusiones o violaciones:
 - a. El vehículo es conducido por una persona menor/mayor a 25/75 años o no esté autorizado por Budget.
 - b. Violentar cualquier ley de tránsito. Por ejemplo: Conducir bajo los efectos del alcohol, drogas o algún tipo de estupefacientes; Cruzar un semáforo en rojo, no respetar las señales de alto, entre otros.
3. Cualquier evento que suceda, donde el vehículo se vea perjudicado, debe ser comunicado a nuestro personal. Asimismo, se deberá notificar a las autoridades de policía y solicitar certificación de tránsito por el accidente, el cual debe ser entregado a la compañía de alquiler.

De no cumplir con alguna de las condiciones anteriores, el cliente será responsable de todos los daños ocasionados y/o pérdida del vehículo.

Nos ponemos a sus órdenes sobre cualquier consulta o duda que surja respecto al presente. Gracias por preferir los servicios de Budget Rent a Car.

Muy Cordialmente,


Josué Flores
Mercadeo y Ventas

T: +504 2239-1242 / 1244

M: +504 9443-6669

josue.flores@budget.com.hn



102/111

OFICINAS TEGUCIGALPA:

*Aeropuerto Internacional Toncontin Tel. 2233-3030

**Oficina Principal Blvd Suyapa, Zona Comercial Hotel Plaza Florencia
Tel. 2239-1242 / 1244

OFICINAS SAN PEDRO SULA:

*Aeropuerto Ramon Villeda Morales Tel. 2668-3030

** Oficina Centro de Convenciones Hotel Copantl Sula
Tel. 2510-4353



Cotización

DE: Grupo Gica S de R.L.
 R.T.N. 0801-9021-327160
 Email: Rentacar504@hotmail.com
 Torre Metropolis Torre 2 piso 11
 local 03
 Fecha: 3 de noviembre de 2022

PARA: Ing. Edna Vásquez
 DIGER
 TEGUCIGALPA
 FRANCISCO MORAZÁN
 [Phone]
 Id. de cliente 0001456

Vendedor	Trabajo	Modo de envío	Condiciones de envío	Fecha de entrega	Condiciones de pago	Fecha de vencimiento
Andres		Entrega a dom.		Fechas varias	A convenir con	

Cantidad	Descripcion	Precio Diario	Dias de Renta	Impuesto	Total de línea
1	VehiculoTipo Pick up doble cabina automatico Diesel	L.1,565.21	11 (07-09 Nov 14-17 Nov 21-24 Nov)	L.234.79	L.25,200.00
3	Vehiculo tipo camioneta 3 filas de asientos automatica (Diesel y Gasolina)	L.1,565.21	14 (07-09 Nov 07-10 Nov 08-11 Nov 14-18 Nov)	L.234.79	L.19,800.00

Descuento total

Subtotal	L.39,130.25
Impuesto sobre ventas	L.5,869.75
Total	L.45,000.00

Presupuesto preparado por: Andres Giron
 Cel. 3317-1612



103/111



República de Honduras
 Secretarías de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019013542677

INTERNATIONAL BUSINESS SA DE CV	
Nombre o Razón Social	
Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20130122

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 184-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley Nº del 15 de Enero de 1975 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880, y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880.



Director Adjunto de Rentas Internas
 Jefe de Departamento de Rentas Internas al Ciudadano Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412 - 1249502

Transacción: 336AE9

104/111



CONTROL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

PROCESO

CM-029-DIGER-2022

ASUNTO

Alquiler de 7 vehículos

VIGENCIA

Desde: 31/10/22
Hasta: 03/11/22

Hora: 4:58 pm
Hora: 5:00 pm

No.	Fecha	Proveedor	Contacto y teléfono	Hora	Recibido
1	03/11/22	504 Renta Car	3317-1619	03:19pm	E.V.
2	03/11/22	International Business SA de CV.	2239-1242	03:51pm	E.V.
3	03/11/22	Xplore Renta CAR	2276-7130	04:34pm	Jaime Irles.
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

105/111

PROCESO COMPRA CM-029-DIGER-2022

compras <compras@diger.gob.hn>

Mar 01/11/2022 17:21

Para: Marcia Dinora Lopez Martinez <mlopez@diger.gob.hn>

CC: Edna Celesthe Vasquez Cruz <evasquez@diger.gob.hn>; Jaime Enrique Irias Castañeda <jirias@diger.gob.hn>; Sila Mariela Bonilla Galvez <mbonilla@diger.gob.hn>

Cco: jose.soto@xplorarentacar.com <jose.soto@xplorarentacar.com>; tatiana.vargas@inversionestessera.com <tatiana.vargas@inversionestessera.com>; counter.tgu@econorentacar.com <counter.tgu@econorentacar.com>; vivian.orozco@ehiglobal.hn <vivian.orozco@ehiglobal.hn>; info@budget.com.hn <info@budget.com.hn>; francisco.suazo@budget.com.hn <francisco.suazo@budget.com.hn>; halvarado@sixt.hn <halvarado@sixt.hn>; jrecarte@inglosa.hn <jrecarte@inglosa.hn>; javier.martinez@hnrentacar.com <javier.martinez@hnrentacar.com>; reservaciones@globorentacarhn.com <reservaciones@globorentacarhn.com>

La Dirección de Gestión por Resultados por este medio solicita la cotización de:

Alquiler de 7 vehículos tipo camioneta 4x2 o vehículo tipo Pick up - doble cabina, 4x2, automáticos, año como mínimo de los vehículos 2015, Diesel (con tanque lleno). Que incluya el seguro de: Protección contra vuelco y colisión (CDW) Protección contra accidentes personales (PAI), protección de responsabilidad civil (SLI) y cobertura de llantas y vidrios en caso de cualquier incidente con Cero (0) deducible.

- 2 Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 09/11/2022 07:00 pm
- 1 Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 10/11/2022 07:00 pm
- 1 Saliendo el día 08/11/2022 07:00 am, Regresando el 11/11/2022 07:00 pm
- 1 Saliendo el día 14/11/2022 07:00 am, Regresando el 17/11/2022 07:00 pm
- 1 Saliendo el día 14/11/2022 07:00 pm, Regresando el 18/11/2022 07:00 pm
- 1 Saliendo el día 21/11/2022 07:00 pm, Regresando el 24/11/2022 07:00 pm

La Cotización deberá presentarla en físico y sobre sellado, debe elaborarse en papel membretado de la empresa participante que describa la siguiente información: Nombre de la empresa, RTN, Número Telefónico, Dirección del establecimiento y dirección de Correo Electrónico; Lugar y Fecha de Emisión; Descripción del producto o servicio ofertado, precio unitario, ISV (si aplica) y precio total. El producto o servicio ofertado deberá cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, debiendo adjuntar folleto de información del producto o servicio en caso de ser necesario; DESCRIBIR EL PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO OFERTADO Y VIGENCIA DE LA OFERTA; NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA. En atención a la Ing. Edna Vásquez Oficial de Compras de DIGER, oficinas ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas a la par del Banco Central de Honduras donde funcionaba la secretaria de Coordinación General de Gobierno. Para consultas al número de teléfono 2240-1400 ext 1308 o al correo al correo compras@diger.gob.hn. RTN de la institución DIGER es: 08019022400880.

Dicho proceso se encuentra publicado con el expediente CM-029-DIGER-2022 en la página web de HonduCompras, en el siguiente link:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADIAAAAxAANAAGAAAA%3d%3d-i4BLTPuKQw%3d&Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhqF1U%3d&Id2=QwAAAE0AAAAtAAAAA5AAAAALQAAAEQAAABJAAARwAAAEUAAABSAAAAALQAAADIAAAAaAAAAMgAAADIAAAA%3d-J432XCASoWs%3d>

Proceso vence 03/11/2022 a las 5:00 pm.
Favor confirmar de recibido

106/111

Atentamente,



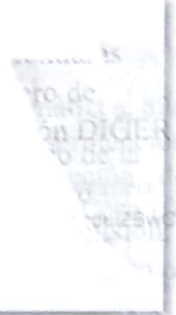
Unidad de Compras

DIGER

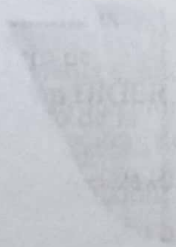
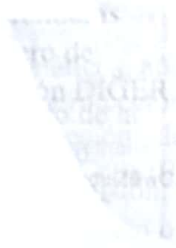
compras@diger.gob.hn

Teléfono: 2240-1400 ext. 1308

www.diger.gob.hn



107/111



ONCAE || HonduCompras



Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	CM-029-DIGER-2022
Entidad	Dirección de Gestión por Resultados
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	31/10/2022 04:58:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	03/11/2022 05:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	03/11/2022 05:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a BCH
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Marcia Dinora López Martínez 96738509 marcialopez@hotmail.com

Detalle de la Compra
 Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
78201501	Alquiler de equipo de transporte	Alquiler de 7 vehículos tipo camioneta 4x2 o vehículo tipo Pick up - doble cabina, 4x2, automáticos, año como mínimo de los vehículos 2015, Diesel (con tanque lleno). Que incluya el seguro de: Protección contra vuelco y colisión (CDW) Protección contra accidentes personales (PAI), protección de responsabilidad civil (SLI) y cobertura de llantas y vidrios en caso de cualquier incidente con Cero (0) deducible. • 2 Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 09/11/2022 07:00 pm • 1 Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 10/11/2022 07:00 pm • 1 Saliendo el día 08/11/2022 07:00 am, Regresando el 11/11/2022 07:00 pm • 1 Saliendo el día 14/11/2022 07:00 am, Regresando el 17/11/2022 07:00 pm • 1 Saliendo el día 14/11/2022 07:00 pm, Regresando el 18/11/2022 07:00 pm • 1 Saliendo el día 21/11/2022 07:00 pm, Regresando el 24/11/2022 07:00 pm • La Cotización deberá presentarla en físico y sobre sellado, debe elaborarse en papel membretado de la empresa participante que describa la siguiente información: Nombre de la empresa, RTN, Número Telefónico, Dirección del establecimiento y dirección de Correo Electrónico; Lugar y Fecha de Emisión; Descripción del producto o servicio ofertado, precio unitario, ISV (si aplica) y precio total. El producto o servicio ofertado deberá cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, debiendo adjuntar folleto de información del producto o servicio en caso de ser necesario; DESCRIBIR EL PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO OFERTADO Y VIGENCIA DE LA OFERTA; NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA. En atención a la Ing. Edna Vásquez Oficial de Compras de DIGER, oficinas ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas a la par del Banco Central de Honduras donde funcionaba la secretaria de Coordinación General de Gobierno. Para consultas al número de teléfono 2240-1400 ext 1308 o al correo al correo compras@diger.gob.hn. RTN de la	1

108/111

Honducompras

institución DIGER es:
00019022400880.

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

109/111



FORMATO DE REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O SUMINISTROS



NOMBRE Y CARGO SOLICITANTE: REINALDO ROJAS /NOEMI CAMPOS

DIRECCIÓN/DIVISIÓN: JEFES DE GESTIÓN POR RESULTADOS

CORRELATIVO: REQUISICIÓN-DIGER-034

CANTIDAD: LO DESCRITO

Bienes y Suministros

Consultorías y Servicios

Obras

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones
Alquiler de 7 vehículos tipo camioneta 4x2 o vehículo tipo Pick up - doble cabina, 4x2, automáticos, año como mínimo de los vehículos 2015, Diesel (con tanque lleno). Que incluya el seguro de: Protección contra vuelco y colisión (CDW) Protección contra accidentes personales (PAI), protección de responsabilidad civil (SLI) y cobertura de llantas y vidrios en caso de cualquier incidente con Cero (0) deducible.			
1	2	Unidad	Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 09/11/2022 07:00 pm
2	1	Unidad	Saliendo el día 07/11/2022 07:00 am, Regresando el 10/11/2022 07:00 pm
3	1	Unidad	Saliendo el día 08/11/2022 07:00 am, Regresando el 11/11/2022 07:00 pm
4	1	Unidad	Saliendo el día 14/11/2022 07:00 am, Regresando el 17/11/2022 07:00 pm
5	1	Unidad	Saliendo el día 14/11/2022 07:00 pm, Regresando el 18/11/2022 07:00 pm
6	1	Unidad	Saliendo el día 21/11/2022 07:00 pm, Regresando el 24/11/2022 07:00 pm

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER): Es necesario el alquiler de vehículos para giras de trabajo de los analistas, oficiales y especialistas, con el fin de verificación en campo de indicadores y programas institucionales cargados en el sistema de Gestión por Resultados y transparencia. CONSIDERANDO que la DIGER aun no cuenta con vehículos asignados por la Dirección de Bienes nacionales, para su uso

ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS: L.100,000.00

MES ESTIMADO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL PACC: 10/11/2022

PLAZO EN QUE SE REQUIERA EL SUMINISTRO: INMEDIATA

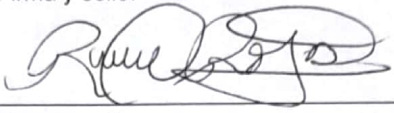
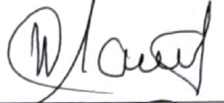


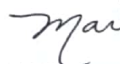

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB- PROGRAMA	ACTIVIDAD/ OBRA	PROYECTO	OBJETO DEL	CLASE DE GASTO	MONTO AFECTAR	MES QUE AFECTA
02	011	00	001	000	22220	13	L. 50,000.00	NOVIEMBRE



FORMATO DE REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN
DE SERVICIOS O SUMINISTROS



Solicitante	Reinaldo Rojas	Firma y sello: 
Solicitante	Noemi Campos	Firma y sello: 
Verificado PACC por G.A	Edna Vásquez	Firma 
Verificado Presupuesto G.A	Claudia Murillo	Firma y sello: 
Vo.Bo. Gerente Administrativo	Marcia López	Firma y sello:  

Tegucigalpa, M.D.C. 31/10/2022
Lugar y Fecha

111/111